



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00733/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ACM/DG/SGMSP/0326/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, signado por el C. Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0548/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3983/3065
C. Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 14 de agosto del 2020.

No. de oficio: ACM/DG/SGMSP/0326/2020.

ASUNTO: Se emite respuesta.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

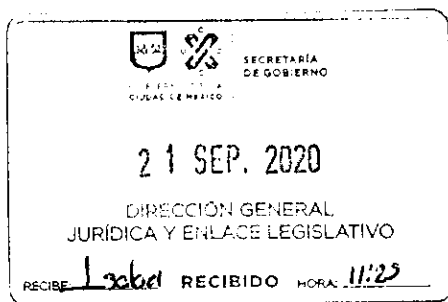
En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000184.16/2020, de fecha 15 de julio del año en curso, en donde hace referencia al Punto de Acuerdo, turnado por la Diputada Isabela Rosales Herrera Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el diverso MDSRSA/CSP/0548/2020 de fecha 8 de julio del presente año, en el que se exhorta a este Órgano Político Administrativo a realizar las siguientes acciones:

"Se exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se tomen en consideración las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objetivo de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MIPyMEs y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdida de sus ingresos, derivado de las medidas implementadas y los efectos causados por la pandemia de COVID-19".

En virtud de lo antes descrito, y a efecto de dar la atención al Punto en cita, esta Autoridad brinda los apoyos necesarios para fortalecer y mejorar la viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en esta Alcaldía, llevando a cabo las acciones necesarias para atender las necesidades de reactivación económica y proponer la formulación de políticas públicas para impulsar el desarrollo a mediano y largo plazo, con objeto de crear más y mejores negocios, impulsando la cultura emprendedora e incrementando y fomentando el empleo y el bienestar económico de los habitantes y la creación de nuevas empresas con el consecuente impacto en el aumento de empleo.

Lo antes expuesto, de conformidad con los artículos 30, 31 fracción VIII, 71 fracción I, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México,

Le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ULISES HIRAM GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.c.e.p.. **Lic. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa.**- Directora General Jurídica y de Gobierno.
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.
Lic. Lucas Javier Gutiérrez Mejía.- Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población.

FOLIO: DGJG/380 OFP/0012

